



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 88 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120220008700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Coopeser	Gloria Divina Morales Guerrero, Luz Marina Diaz De La Hoz	01/09/2023	Auto Ordena
08141408900120220001700	Procesos Ejecutivos	Leonardo Antonio Dominguez Valencia	Gregorio Enrique Valencia Castro	01/09/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
08141408900120230012900	Procesos Ejecutivos	Brandon Manuel Sierra Suarez	Jarol Dominguez Dominguez	01/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120230012900	Procesos Ejecutivos	Brandon Manuel Sierra Suarez	Jarol Dominguez Dominguez	01/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08141408900120230009000	Procesos Verbales	Jesus Antonio Zarco Rodriguez Y Otro		01/09/2023	Auto Fija Fecha
08141408900120200013100	Verbal Sumario	Shirly Valencia Vizcaino	Jean Carlos Morales Valencia	01/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YINNY PAOLA PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

f59ec2de-5762-4119-ad81-e942d3a6c5c5